

El conocimiento de la enfermedad, un preventivo poderoso. El Herald Médico (1908), México
Knowledge of the disease, a powerful preventive. The Medical Herald (1908), Mexico
Conhecimento da doença, uma poderosa preventiva. The medical Herald (1908), México

Autoras
Sonia López Hernández¹



Resumen: es una mirada histórica, donde se reseña o muestra los esfuerzos por educar y transmitir los principios de higiene y salud. Específicamente se presenta un primer acercamiento descriptivo de la revisión de El Herald Médico. Guía de medicina práctica para el uso de las familias (1908, Tomo II), de la empresa editora “El Herald Médico”, el cual menciona aspectos de higiene con potencial para la solución de los problemas cotidianos y las decisiones para mejorar la calidad de vida en el ámbito de la salud.
Palabras clave: México, historia, guía de medicina practica, salud publica.

Summary: it is a historical look, where the efforts to educate and transmit the principles of hygiene and health are reviewed or shown. Specifically, a first descriptive approach to the review of El Herald Médico is presented. Practical medicine guide for the use of families (1908, Volume II), by the publishing company “El Herald Médico”, which mentions hygiene aspects with potential for solving daily problems and decisions to improve the quality of life in the field of health.

Keywords: Mexico, history, practical medicine guide, public health.

Resumo: é um olhar histórico, onde os esforços para educar e transmitir os princípios da higiene e saúde são revistos ou apresentados. Especificamente, é apresentada uma primeira abordagem descritiva da revisão do El Herald Médico. Guia prático de medicina para o uso das famílias (1908, Volume II), da editora “El Herald Médico”, que menciona aspectos de higiene com potencial para resolver problemas cotidianos e decisões para melhorar a qualidade de vida no campo da saúde.

Palavras chave: México, história, guia prático de medicina, saúde pública

Introducción

La afirmación “no hay enfermedades; lo único que hay son enfermos” es cierta tanto como que varios o muchos sujetos pueden estar enfermos de la misma manera, y esto admite abstraer “lo que tienen” y llamarlo enfermedad. (Pérez Tamayo, 1998, pág. 163), comprender esto permite escribir catálogos de enfermedades; desde la clasificación de enfermedades de Lineo (Genera morborum, 1763) hasta los criterios modernos de etiología y topográfico o anatómico.

En términos generales es posible concebir a las enfermedades

¹Profesora Investigadora en la Universidad del Mar. Oaxaca, México.

como de dos grupos: las que resultan de la interacción del hombre con el medio ambiente y las que son consecuencia de lo que está hecho, clasificación propuesta por Burnet en 1968. Las primeras pueden prevenirse con el nivel de información que se tenga de ellas; de las segundas (autoinmunes y neoplásticas) se desconoce su etiología y su diagnóstico es frecuentemente difícil y por la misma razón tampoco es posible prevenirlas (Pérez Tamayo, 1998, págs. 21-22).

En México es durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, cuando se arraiga el raciocinio clínico anatomo fisiopatológico, apoyado en el dato de laboratorio como signo físico e inicia el proceso de estructuración de las organizaciones sanitarias nacionales (Quevedo & Gutiérrez, 1996). “A partir del descubrimiento de la relación entre enfermedad y microorganismos y la aparición de la medicina de laboratorio con sus grandes avances en la determinación de los agentes causales de las enfermedades (...) surge la epidemiología unicausal y el desarrollo de nuevas medidas terapéuticas masivas, efectivas para la erradicación de enfermedades.” (Quevedo & Gutiérrez, 1996, pág. 332).

Este proceso de auge y cambio científico también se manifestó en la edición de libros y publicaciones con fines educativos, ideológicos o de promoción de salud (Rodríguez, 2003).

Observar el contexto de la época y las publicaciones periódicas con contenidos médicos en este periodo de transformación epistémica en la medicina, permite conocer el rol que desempeñaron éstas para comunicar el pensamiento de la época y la construcción del paradigma de higiene en cotidianidad.

En México, un caso de estudio es la publicación *El Heraldo Médico*. Guía de medicina práctica para el uso de las familias (1908, Tomo II), dirigida al no especialista con la finalidad de ser una obra práctica en fascículos coleccionables que indica “los medios de que puede valerse el paciente para conocer con seguridad y prontitud la enfermedad que padece”, y contiene no sólo conocimientos de anatomía ilustrados con láminas, sino también, ordenados alfabéticamente, síntomas y enfermedades.

Así, el propósito de este texto es presentar un primer acercamiento descriptivo de la revisión de *El Heraldo Médico*. Guía de medicina práctica para el uso de las familias (1908, Tomo II), de la empresa editora “El Heraldo Médico”, el cual menciona aspectos de higiene con potencial para la solución de los problemas cotidianos y las decisiones para mejorar la calidad de vida en el ámbito de la salud.

Proyecto modernizador

En México durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX, con Porfirio Díaz en la presidencia, se tuvo estabilidad política en el país y se impulsó un proyecto liberal-positivista.

El gobierno logró concentrar recursos económicos en distintos aspectos de orden público de mejoramiento y modernización. “Acerca de esto, los «viajeros podrían atestiguar la sólida infraestructura que don Porfirio –como (casi) todo México reverencialmente le decía– había dado al país desde [...] su ascenso al poder en 1876: obras portuarias, excelentes vías férreas,

teléfonos, telégrafos, correos».” (Fierros Hernández, 2014, pág. 198). Dicho proyecto para modernizar el país buscó que la capital fuera una ciudad limpia, ordenada e higiénica, y se controlaran las enfermedades epidémicas y no epidémicas (Fierros Hernández, 2014, pág. 198). Aunque este plan fue paulatino y comenzó en la capital ya que el gobierno era centralista.

Entre 1884 y 1910 la salubridad del país cambió, se fundaron hospitales y el Consejo Superior de Salubridad, con Eduardo Liceaga al frente, “promovió en todos niveles la higiene e inició una era de combate contra las enfermedades. Por ejemplo, en todas las capitales de los estados se introdujo agua potable y se hicieron estudios químicos para revisar su composición para el consumo humano.” (Ruíz Pérez, y otros, 2017, pág. 38)

Así, con el crecimiento de las ciudades y de concentración demográfica la idea de salubridad cobra relevancia. “En 1907 México se adhirió a la Convención Sanitaria de Dresde y aceptó el compromiso de apoyar a la Oficina Internacional de Higiene Pública con sede en París.” (Rodríguez De Romo & Rodríguez Pérez, 1998)

A pesar de esto, en esta etapa se advierte que las clases económicamente débiles tenían una carga de miseria, enfermedad e ignorancia. “Las condiciones sanitarias, limitaban la esperanza de vida al nacer a 27.4 años (...) el coeficiente de mortalidad general se elevaba a 33.3 defunciones por cada mil habitantes; la mortalidad infantil era de 323.1 defunciones por cada mil nacidos vivos.” (Álvarez y Manilla de la Peña, 1963, pág. 295) Además, se puede señalar una sociedad estratificada, en ésta “la salubridad pública, como servicio del Estado, no funcionaba regularmente ya que las decisiones se tomaban desde la capital.” (Rodríguez De Romo & Rodríguez Pérez, 1998)

Por otra parte, la tendencia progresista del país y el impulso científico de México en la época también se refleja en las publicaciones científicas y médicas, que dan cuenta de la necesidad de difundir sucesos e informaciones desde relatos de expediciones, experiencias médicas o problemas quirúrgicos. De esta forma, el siglo XX también registra una cantidad considerable de publicaciones médicas como continuidad del auge de publicaciones periódicas del siglo XIX, en donde las encontramos con objetivos diversos: instrumento de debate de las diferentes escuelas médicas o difundir los adelantos científicos. “Méndez Cervantes enlista 30 revistas médicas del siglo XIX, sin considerar aquéllas que eran exclusivamente del área.” (Rodríguez de Romo, 2008, pág. 42)

Guía de medicina práctica para el uso de las familias

En México en la centuria decimonónica aumentaron las revistas médicas (especializadas), las que trataban otros campos del saber, y las que incluían en sus páginas temas médicos. En estas publicaciones “se luchó contra arraigados prejuicios y en ellas quedó plasmado el paso de las ideas galénicas a la medicina científica; asimismo muestran el nacimiento del espíritu moderno en esta disciplina” (Rodríguez, 1997, pág. 62)

En este contexto, en 1908, el primer número del tomo II de *El Heraldo Médico. Guía de medicina práctica para el uso de las familias* fue publicado por la Empresa Editorial «El Heraldo médico» e impreso en los talleres de la Tipografía de la Vda. De F. Días de León. La redacción, apunta que la publicación “viene á llenar este vacío restituye á la vulgarización del arte medical su carácter esencialmente práctico.” (El Heraldo Médico, 1908) afirmación que se enmarca en la serie de ideas europeas del periodo que fueron filtrando en las instituciones científicas y en el Estado, éstas relacionan la modernidad con el progreso y el bienestar (la calidad de vida, la salud, etc.) y confieren un lugar primordial a la conciencia sobre el cuidado de la salud de los individuos (Fierros Hernández, 2014). Así, la publicación resalta el valor de la ciencia y la higiene: “La ciencia maestra de la vida os sabe prevenir. Evitar con adecuados medios higiénicos que el organismo enferme, es la mejor arma que podemos esgrimir contra los innúmeros enemigos que constantemente nos acechan desde la sombra para arrebatar nos la salud, don supremo de la naturaleza y alegría de la vida.” (El Heraldo Médico, 1908, pág. s/n)

El Heraldo Médico, con Evaristo Vivanco como gerente, se publicó el 1° de cada mes durante 1907-1908 y tuvo un alcance a Estados Unidos y Cuba.

Asimismo, el periódico expresa que “creemos que es de gran utilidad un periódico de medicina práctica que consigne los procedimientos usados en la actualidad para curar las enfermedades. Porque en nuestra opinión, el conocimiento más o menos exacto de la enfermedad, es un preventivo poderoso.” (El Heraldo Médico, 1908, pág. 4). La idea de la prevención cobró importancia en la enseñanza de la higiene desde una perspectiva positivista, a partir de 1889, con el doctor Luis E. Ruiz. Ya que desde 1833 con la apertura del Establecimiento de Ciencias Médicas, se enseñó la higiene desde “la perspectiva sydenhamiana de un conjunto de normas individuales que se avenían con la fisiología, cátedra de la cual la higiene era como un apéndice.” (Quevedo & Gutiérrez, 1996, pág. 337) El doctor Luis E. Ruiz, afirmaba que la conservación de la salud consiste en la prevención de las enfermedades desde una triple perspectiva: la higiene general; la higiene individual, y la higiene social.

Así en el texto “Cuidado que se debe tener con la dentadura”, El Heraldo Médico, se refiere a las reglas de higiene y de bienestar general y dice éstas se deben “a los estudios hechos por eminentes hombres de ciencia que, habiendo descubierto en aquella infinidad de gérmenes productores de infecciosas enfermedades como la pulmonía, el tifus, la viruela, la escarlatina, el sarampión, etc. son sus consejos y prevenciones de índole higiénica, han evitado al propio tiempo que sufrimientos locales en la boca, muchas dolencias de carácter general.” (El Heraldo Médico, 1908, pág. 39)

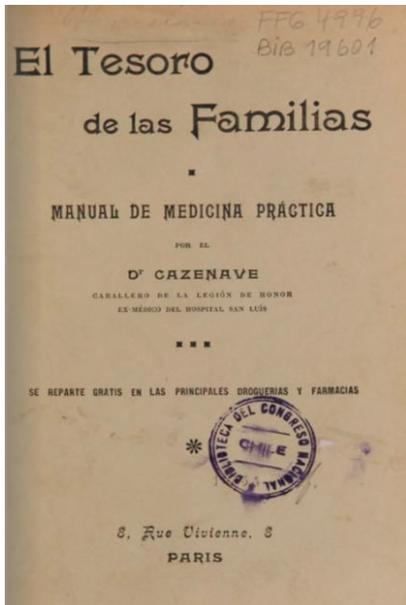
En el prólogo la publicación se refiere a la organización del material en dos partes: la primera, contiene “la descripción del cuerpo humano, ilustrada con láminas explicativas, que facilitan el conocimiento de su estructura las funciones de los distintos órganos, en suma todo el trabajo de tan admirable y portentosa máquina.” Esta descripción del cuerpo humano como máquina refleja la visión mecánica general del mundo apegado al principio



Página 1 del número 1 de *El Heraldo Médico. Guía de medicina práctica para el uso de las familias* publicado por la Empresa Editorial «El Heraldo médico».

Material consultado en la Hemeroteca Nacional Digital de México.

<http://www.hndm.unam.mx/>



El Tesoro de las Familias. Manual de medicina práctica por el doctor Cazenave, París. Material consultado en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/>

de Descartes (s.XVII) en la que el modelo del cuerpo consiste en la máquina (Le Bretón, 1994).

Esta parte de anatomía inserta en esta publicación, aclaran, fue tomada del libro titulado El tesoro de las familias escrito por el Dr. Cazenave. Además, en el número 1, tomo II, de la publicación, correspondiente a enero de 1908, incluye el texto La higiene es la clave de la salud y de la fuerza que también corresponde a esta obra de Cazenave.

En la segunda parte, cada fascículo contiene los cuidados necesarios durante las enfermedades más comunes. Y, en la tercera sección, las dolencias en general y de los “medios que han de emplearse para combatirlas, bajo un sistema práctico y al alcance de todas las inteligencias.” Estas dos partes firmadas por el Dr. Ortiz y Ortiz.

El sistema propuesto para explicar las dolencias y las enfermedades enumera en orden alfabético cada elemento y forma una referencia cruzada entre estos.

El periódico explica cómo “servirse de esta publicación” sección donde se observa la mentalidad de la medicina de la época. Primero, enfatiza la observación clínica y, segundo, evidencia que “los síntomas y signos ya habían dejado de ser las enfermedades per se”(Rodríguez de Romo, 2010, pág. 47)

“Todos los síntomas se manifiestan, con más ó menos intensidad, en un órgano, visible unas veces, óculto otras, ó en una porción más ó menos intensa del cuerpo.

El órgano en que el síntoma se manifiesta, sufre una modificación anormal, ora en la forma, ora en el color, en la temperatura, en su funcionamiento, ó en los productos materiales resultantes de la perturbación órgano-funcional. Para reconocer una enfermedad se han de observar estas modificaciones, a las que se han dado nombres que son de todos conocidos (dolor, calentura, escalofríos, hinchazón, desvanecimientos, tos, opresión, palpitations; expectoración, diarrea, retención o incontinencia de orina, indigestión, etc.) como conocidos también los nombres de las partes del cuerpo en que se suelen manifestar (cerebro, pulmones; corazón, vejiga, ano, orejas ojos, nariz, intestinos, etc., etc.)

Teniendo en cuenta estas nociones comunes ¿qué debe hacer el observador que quiera aprovecharse de la utilidad de este periódico en beneficio propio o en el de otra persona enferma? Fijarse en todo lo que a su juicio sea anormal, y observar bien en qué órgano, en qué función [sic] o en qué producto se manifiesta con mayor fuerza la anormalidad. Una vez bien apreciados los síntomas, búsquese en la primer parte, es decir en el primer diccionario, el nombre vulgar del producto de la función o del órgano en cuestión, labor fácil, porque todos los hombres han sido colocados por riguroso orden alfabético.”(El Heraldo Médico, 1908, pág. 18)

Así se destaca la observación clínica en la actividad para identificar la enfermedad. Luego, los redactores agregan que:

“A cada nombre sigue una explicación breve y clara, suficiente para distinguir enfermedades diversas que se manifiestan con síntomas semejantes. Un ejemplo nos ayudará á explicar, de modo que lo entiendan todos, el sistema sencillísimo de que nos hemos valido para que cualquier

persona pueda reconocer una enfermedad por sus síntomas.

Supongamos que se trata de un enfermo que tiene fiebre y que se queda de un dolor fijo en el pecho con opresión; además tose trabajosamente y expectora esputos herrumbrosos, de color de jugo de ciruela[sic].

Los síntomas que más nos llaman la atención en este caso particular, son: el dolor de pecho, la tos, la presión y los esputos herrumbrosos.

Acudimos al «Heraldo Médico» y en el primer diccionario buscamos una cualquiera de las palabras siguientes:

Pecho, tos, opresión, esputos, expectoración, y después de leer algunas líneas en las que se exponen los síntomas diversos relacionados con la palabra que hemos buscado, nos encontramos con el párrafo siguiente: La enfermedad caracterizada por estado febril, acompañado de delirio, en casos graves, por dolor fijo en una parte del pecho, tos que recrudece el dolor, opresión, esputos herrumbrosos, se llama Neumonía o Pulmonía.

Supongamos ahora, que en lugar de haber fijado particular atención en el dolor constante en una parte del pecho, nos hubiera llamado sobre todo la atención la tos, y que en vez de buscar en el diccionario la palabra pecho, hubiésemos consultado el capítulo Tos. Entonces nos habríamos encontrado con una sumatoria descripción de todas las enfermedades que se manifiestan con tos, y la enumeración de los síntomas simultáneos característicos de cada una de ellas y entre estos síntomas la correspondiente a la Neumonía. Idéntico hubiera sido el resultado si la consulta se hubiese hecho en el capítulo correspondiente a la Opresión ó en el de los Esputos. Siempre hubiéramos venido á parar en que el enfermo que ponemos como ejemplo presentaba los síntomas característicos de la Neumonía.

Ahora que conocemos la enfermedad, gracias al primer diccionario, debemos acudir á la segunda sección de los artículos de texto, donde están colocadas las enfermedades por orden alfabético. Busquemos la palabra Neumonía y encontraremos una descripción detallada de la enfermedad, seguida del tratamiento que debe emplearse.

Análogo procedimiento ha de seguirse con cualquier otra enfermedad.

Cuando la dolencia esté perfectamente determinada (cortes, quemaduras, hemorragia, etc.) es inútil consultar el primer diccionario; puesto que conocemos la enfermedad, no perdamos el tiempo y acudamos al segundo diccionario para averiguar cual es el mejor remedio.”(El Heraldo Médico, 1908, pág. 18)

Esta descripción para consultar el material publicado sintetiza el pensamiento médico para el diagnóstico donde “lo que clínicamente presentaba el enfermo debía tener un soporte anatómico y no especulativo”(Rodríguez de Romo, 2010, pág. 47). Además, la redacción añade el valor del conocimiento de la publicación para aprender: “en nuestra opinión, el conocimiento más o menos exacto de la enfermedad, es un preventivo poderoso” (El Heraldo Médico, 1908, pág. s/n) y agregan “«A ciegas vive quien no conoce su propio organismo», decía Plutarco, el gran escritor de la antigüedad.”

Es decir, para esta publicación la actuación social en la salud y el control individual de las enfermedades tiene un papel importante: “La persona que se halla al lado de un enfermo, debe observar cuantas alteraciones presentes y anotarlas en la memoria para hacerlas saber al facultativo que se avise. Muchas, muchísimas

veces, sobre todo en los niños, de la atenta observación de los que cuidan al enfermo depende el acertado diagnóstico del médico. El médico, además de que puede equivocarse, sólo ve un instante al enfermo y casi siempre después del periodo prodrómico. Si la persona encargada le advierte los síntomas observados, tal vez forme acertado juicio; y caso de que aun así se equivocara, la familia, prevenida con la lectura de este periódico, puede comprobar el error y consultar á algún libro.”(El Heraldo Médico, 1908, pág. s/n)

Dicha idea se reitera con lo que parece una metáfora pero que bien puede ser reflejo del pensamiento cuando dice “La enfermedad es un enemigo alevé y traidor. Cuando se conocen sus huellas y se le desenmascara descubriendo la fase bajo la cual pretende herirnos casi seguramente, podemos triunfar de él combatiéndole á tiempo. Pues todo mal, asistido convenientemente desde el principio, es curable si el enfermo conserva las energías necesarias para resistir la acción morbosa.”(El Heraldo Médico, 1908)

También de la obra del Dr. Cazenave el periódico El Heraldo Médico describe a la medicina como “*la ciencia que tiene por objeto la conservación de la salud y la curación de las enfermedades. Comprende: 1° la HIGIENE, que enseña los m dios [sic] de evitar esas dolencias; 2° la TERAPÉUTICA, que indica para su tratamiento los agentes necesarios, suministrados por los diversos reinos de la naturaleza.*” Sin embargo, cabe precisar que en ese momento de la historia el concepto de higiene pública ún difería de la actual concepción de la salud pública, requería “contar con una sólida educación intelectual y moral” (Agostoni, 2002, pág. 8) y se “consideraban otros aspectos, como el hacinamiento, la mendicidad y la distribución de agua potable, es decir, no existían otras dependencias, y la de salubridad se encargaba directamente de estos asuntos, junto con los ayuntamientos.”(Fierros Hernández, 2014, pág. 197)

Así, en un texto titulado “*La Fiebre Tifoidea*” señala: “*El tifo es una de aquellas enfermedades de las cuales puede uno preservarse, y no es exageración decir, que cuando se da algún caso de esta enfermedad, debe atribuirse á descuido (...)se le debe considerar como una enfermedad del campo, pues siempre se le ha dilucidado que cuando apareció una epidemia en un poblado tuvo como factor la leche contaminada que de allí se llevó á la ciudad, ó también el agua, que en su curso atravesó por despoblados; pues bien se comprende la facilidad para que se contaminen estos dos elementos de vida, por ejemplo con las moscas. (...) [hay que] tener presente los venenos que encierran las deyecciones y orines, cuidando siempre de someter ambas cosas á fuertes desinfectantes una ó dos horas antes de que se tiren al albañal, y procurar no derramar ni una gota en otro lugar. Es mejor enterrar estos desechos, mezclándoles sulfato de cobre ó cal viva.*” (El Heraldo Médico, 1908) En el texto se observa la noción cuidados para evitar la enfermedad y enfatiza el fomento de la higiene y la salud pública, esto en un contexto de auge de estas ideas y de “*descubrimientos bacteriológicos registrados a partir de la década de 1880, cuando se estableció que los peligros invisibles para la salud se encontraban por doquier (gérmenes, bacilos y bacterias).*” (Agostoni, 2002, pág. 3)

En el mismo orden de ideas, otro texto de El Heraldo Médico explica la causa de las enfermedades: “*se pueden resumir en dos los*

motivos que acarrear las enfermedades: obstruir de alguna manera el curso libre de las funciones del cuerpo ó lesionar alguna parte de él. Si de lo primero (...) La escrupulosa limpieza de todas aquellas partes susceptibles de obstruirse, y el cuidado de que guarden armonía todos los órganos que funciona, evitan hasta donde es posible las enfermedades.” (El Heraldo Médico, 1908, pág. 30)

No obstante, persistían ideas ajenas a los descubrimientos de la época. Un ejemplo es “Para que las orejas del niño conserven buena forma”, donde se menciona: “el descuido de las madres al acostar á los niños, es el motivo que origina en muchas personas tengan orejas deformes. Por razón natural los niños tienen sus miembrecitos tiernos, por lo que las madres debieran siempre al acostarlos que sus orejas estuvieran de tal manera sobre la almohada que no adquieran mala posición”(El Heraldo Médico, 1908, pág. 30).

Pero, es significativo que los redactores señalen la alimentación como factor de salud: “La higiene es la clave de la salud y de la fuerza. Un individuo sano que viva en condiciones higiénicas, puede casi estar seguro de no enfermar; el enfermo que observe las prácticas higiénicas y se nutra con alimentos adecuados a su potencia digestiva, lo más racional es que sane.”(El Heraldo Médico, 1908) En ese sentido, falta precisar qué se entendía como “alimentos adecuados” y “potencia digestiva” aunque para la época los principios heredados de la cultura alimentaria en México atienden a los de Europa occidental donde la propuesta de una ración alimentaria se basa primordialmente en “la carne y el pan y el reclamo de una actitud más moderada ante los alimentos de carne”(Pío Martínez, 2002, pág. 174).

Hay que considerar que El Heraldo Médico, pretendía ser coleccionable ya que en cada número de la publicación avanzaría con la información de estas secciones, hasta concluir la. En ese sentido dice: “se comprenderá que no debe perder el suscriptor ni un solo número de esta interesante publicación pues equivaldría a truncar la obra.”(El Heraldo Médico, 1908)

Por otra parte, el editor de la obra aclara que: “Las enfermedades hereditarias no se transmiten constantemente y de un modo tal a toda la descendencia. Respeta a cierto número de hijos varones o hembras o varones y hembras alternativamente. Además de la influencia de uno de los progenitores, hay otras causas que crean variedades individuales transmisibles por herencia y las destruyen después de cierto número de generaciones.”(El Heraldo Médico, 1908). Este fragmento refiere al papel de la herencia diferenciado de los factores ambientales y con consecuencias futuras de las transmisiones hereditarias, temas de la doctrina hereditarista discutidos en el siglo XIX en Europa (Francia). A cerca de dicho tópico hay “aún muchos puntos que no han sido suficientemente considerados por la bibliografía especializada”(Sebastián Vallejo, 2013, pág. 134).

En este mismo tema, otro texto de El Heraldo Médico, referente a la gota, dice “la herencia o predisposición hereditaria entraña un factor etiológico de importancia suma. Del mismo modo – (dice en hermosos párrafos un ilustre médico contemporáneo)– que el alcoholismo determina alteración profunda, transmisible por la herencia en ciertos sistemas orgánicos, así también



El Heraldo Médico publicado por la Empresa Editorial <El Heraldo médico>, la imagen muestra los esquemas de la sección de anatomía y la sección terapéutica.

Material consultado en la Hemeroteca Nacional Digital de México.

<http://www.hndm.unam.mx/>

los descendientes de los artríticos nacen con maculaciones, nerviosas sobre todo, que indican su predisposición á contraer las enfermedades que se incluyen en este grupo, ya que la herencia no da como ley fija un tipo definido de degenerado (...)”(El Heraldo Médico, 1908, pág. 38)

Luego, en la sección de Los niños. Arte de criarlos y curarlos por el Dr. Rafael Ulecia Cardona, se menciona: “*Ninguna persona que padece una enfermedad incurable debiera casarse, pues no solo abrevia su propia vida, sino que comunica sus males á otros; pero si ambos se hallan viciados de escorbuto, escrófulas y otros males semejantes deben temer efectos más crueles; y si nace un hijo, es preciso que sea miserable.*”(El Heraldo Médico, 1908, pág. 38) Hay que tener en cuenta que algunas aristas de la discusión de la herencia y los patrones familiares de las patologías se relacionaron a la salud pública y se reflejaron en el interés gubernamental y en las disposiciones regulatorias, como las normas de las uniones civiles a inicios del siglo XX (González-Soriano, 2008).

Por lo que se refiere a los lectores, El Heraldo Médico estaba dirigido a interesados en el área para:

prestar a la humanidad doliente un señalado servicio, y por eso todo el mundo en general, y en particular todas aquellas personas que por su profesión ó por su posición social están en continuo contacto con mucha gente, y tienen repetidas ocasiones de ser útiles á sus semejantes, como el soldado, el navegante, el dueño de un establecimiento, de una fábrica, ó de una hacienda, el sacerdote, el director de un colegio, etc., deben considerar el subscribirse á esta publicación como un deber (...)

Diremos más: toda madre de familia que sepa leer, cometerá una falta grave si no tiene nuestro periódico á su disposición; el farmacéutico lo consultará con fruto, y hasta el médico, en sus ratos de ocio ó de preocupaciones, se distraerá con su lectura. (El Heraldo Médico, 1908)

Al respecto hay que destacar que en esta época “Se pensaba que la madre de familia era una educadora por naturaleza y que era precisamente ella quien podría ayudar a transformar las formas de vida de los mexicanos higiénica o positivamente.” (Agostoni, 2002, pág. 4) Es decir que los médicos consideraban que en la tarea para emplear y promover principios de higiene y de salud requerían contar con la colaboración de la madre de familia.

Hay que tener en cuenta el interés de la publicación por la cultura médica, en un contexto donde “para 1900, el gremio médico contaba con 2262 médicos titulados a nivel nacional, de los cuales 525 ejercían su profesión en el Distrito Federal.” (Flisseer, 2009, pág. 354) y la atención era restringida, considerando datos de 1910 “la relación absoluta entre el número de médicos y el de habitantes (...) era de un médico por cada 5,908 habitantes.” (Álvarez y Manilla de la Peña, 1963, pág. 295)

Asimismo, El Heraldo Médico puede cuestionarse en términos del alcance de la difusión de fundamentos de higiene ya que la asistencia médica se complicaba si se considera la pobreza, la dispersión de la población y las malas comunicaciones del medio rural, es decir “las clases populares se encontraban en un estado de

abandono total, su deficiente alimentación y el bajo nivel de vida hacían de ellas presa de las enfermedades epidémicas” (Álvarez y Manilla de la Peña, 1963, pág. 296). Además, que “para crear una cultura de la higiene, los médicos así como todos los habitantes del país, requerían contar con una sólida educación intelectual y moral” (Agostoni, 2002, pág. 8)

Así, en la etapa del porfiriato el gremio dedicado a la salud era insuficiente sobre todo teniendo en cuenta que sus tareas incluían “la atención y el cuidado médico, fuese en una clínica privada, en un hospital o a la cabecera del paciente; la supervisión de las condiciones sanitarias de fábricas, talleres, escuelas y otros sitios de aglomeración de personas, para evitar la propagación de epidemias, así como la elaboración de estadísticas médicas; además, tenían una clara labor pedagógica.” (Flisseer, 2009, pág. 354) Sin embargo, la publicación aclara “No abrigamos la necia pretensión de reemplazar al médico, sino simplemente de substituirle allí donde no se encuentre, ó donde sus servicios no puedan llegar á tiempo.” (El Heraldo Médico, 1908)

En congruencia la publicación añade que “Daremos, también instrucciones para cuidar á los enfermos agudos ó crónicos y á los heridos. De la inteligencia de las personas que cuidan á un enfermo, de saber ó no cuidarle depende á menudo el éxito del tratamiento médico. Haremos conocer el medio de curarse una porción de trastornos leves, que no necesitan la intervención del facultativo; pero que abandonados á sí mismos pueden terminar en una afección grave ó por lo menos de larga y complicada curación.” (El Heraldo Médico, 1908)

En el contexto de progreso nacional y la idea de prevenir la enfermedad, los redactores de El Heraldo Médico también advierten que: “No hay ni puede haber panaceas, como no puede haber tampoco fórmulas específicas que curen á todos los que padecen el mismo mal. (...) Nuestro propósito es dar reglas generales para la conservación de la salud; medios de conocer las enfermedades más comunes en los adultos y en los niños, y su tratamiento racional en las graves hasta que se avise al profesor.” (El Heraldo Médico, 1908, pág. s/n)

Otros temas descritos en El Heraldo Médico (1908, Tomo II) son: “La ropa y el aire puro”; “La enfermera”; “Las ventajas del sueño”; “Para recuperar fuerzas”; “El alcoholismo”; “Consejos para el hogar”; “Precauciones al visitar las habitaciones de enfermos”; “Dolor de oídos y su curación”; “Un buen dentífrico”; “Para tener un buen cutis”; “Para evitar los catarros”; “Contra la pulmonía”; “Equivalentes métricos”; “Los Barros de la cara”; “Mal de ojos”; “Para la tos”; “Para estimular el hígado”; “El mérito de los limones”; “¿Qué es un hombre?”; “¿Lo había Ud. Pensado?”; “Para precaverse de la escarlatina”; “La leche y los niños”; “El sarampión”; “Consejos a las Madres”; “Asma”; y “La sal es necesaria”.

También se publicaron temas y consejos firmados por no médicos por ejemplo “La longevidad” por un viejo setentón.

La publicación también contenía otras secciones esporádicas: Departamento del Club de preguntas y respuestas o información; Sección de ganadería (con temas como lombrices de caballos); La espátula. Sección especial para farmacéuticos (con la fórmula del Dr. Brook) y Consejos sobre medicina práctica, en ésta última con tratamientos “De las quemaduras”, “Sarna”, “Catarro agudo”,

LA LONGEVIDAD
ó arte de vivir mucho tiempo sin molestias ni enfermedades, aplicando los remedios que nos ofrece la naturaleza.

SERIE DE ARTÍCULOS
ESCRITOS
POR UN VIEJO SETENTON QUE HA EXPERIMENTADO
EN SI MISMO LO QUE ACONSEJA
Á LOS DEMÁS PARA CONTRIBUIR Á QUE SEAN FELICES

AL QUE LEYERE.

Hago muchos años que practico en mí mismo los consejos que se dan en estos artículos; soy viejo y me encuentro fuerte y robusto, sin que me molesten los años ni me martiricen las enfermedades.

Sin ser hombre de ciencia, me gusta observar, leer y meditar. De estos antecedentes he deducido que acaso haría un bien á los que han tenido menos tiempo, ó menos vocación que yo, para hacer estas observaciones, comunicándoles los resultados de mi experiencia y de mis prácticas higiénicas, que si no siempre son originales, se fundan todas en el estudio de la Naturaleza.

Además, he tenido otra razón para escribir estos artículos. En el extranjero se ha trabajado bastante sobre este tema, que hoy llama la atención de los grandes pensadores y excita el más vivo interés entre las muchedumbres inteligentes é ilustradas; pero no he visto nada que se acomode á la manera de ser de nuestro pueblo meridional, que sea tan claro, tan sencillo y tan práctico que no sólo resulte útil á los más ilustrados, sino que lo comprendan y puedan seguir sus consejos hasta las inteligencias menos cultivadas.

Sobre estas bases he desarrollado mi modesta obra, con el propósito de ser útil á todos. Si á pesar de mis buenos deseos, alguien encuentra dudas ó ve obscuridades en mi exposición, si no comprende la manera de aplicar los medios que propongo, pregunte con franqueza, en la seguridad de que he de contestarle ó ponerle en relación directa con personas competentes en el dominio de la ciencia.

EL AUTOR.
(Continúa.)

Texto de El Heraldo Médico publicado por la Empresa Editorial <El Heraldo médico>.

Material consultado en la Hemeroteca Nacional Digital de México.

<http://www.hndm.unam.mx/>

“Baile de San Vito”, “La caspa”; y “La pulmonía”.

Para describir los tratamientos El Heraldo Médico describe puntualmente las indicaciones de éstos citando el médico que lo describe, entre estos están “prof. Brocq, Hosp. St. Louis” y el “Dr. Gastón”.

Algunos materiales firmados son “*Los niños. Arte de criarlos y curarlos*” por el doctor Rafael Ulecia Cardona; “Morfinismo”, por el doctor Nicasio Mariscal; “Tratamiento de las enfermedades del estómago y del aparato digestivo”, por el Dr. Bonchard, Dr. Germán Sée y Dr. Hayem; “Especialidades médicas” por el Dr. T Mancioli (auxiliar de la cátedra de Oto-rino-laringología en Roma).

De igual modo, la publicación, El Heraldo Médico, contiene anuncios de consultorios y tratamientos médicos como los del consultorio Benevolent (calle Leandro Valle núm. 10 en México) que ofrecía curar “impotencia”, “almorranas”, “casos de embriaguez”, “fumar” “dolores de riñones”, “reumatismo” y “sífilis”, por ejemplo. Es preciso señalar que, en la publicación, no todos los anuncios tienen una relación con la salud o la medicina. Ejemplos de estos materiales son: “Antigua Botica de Tacuba, de José E. Bustillos, hijos”; “Batería de cocina estañada, esmaltada, azul y granito”; “Pianola y Pianola-Piano, el mejor piano automático del mundo”; “El vino como alimento”; “Cinematógrafos para familias”; “Imprenta, litografía, encuadernación”; venta de “Rexófono”; “Colegio católico para niñas y señoritas dirigido por Soledad R. Vda. de Aldama é hija”; “La guía del agricultor y del Ganadero. Revista mensual”; “Liquid-ice. Hielo líquido. El gran exterminador Mágico de las fiebres”; “La gran fábrica el Buen Tono S.A”; “El mejor alumbrado del mundo”; “Cinematógrafos Plank”; y jarabe “Pectoral de cereza del Dr. Ayer”.

Por último, al final de cada ejemplar se presentaba el Catálogo de una empresa importadora de mejoras con productos como píldoras laxantes, tintes para cabellos, cremas, perfumes, chicles, telas, jabones, etcétera.

Recapitulando, El Heraldo Médico (1908, Tomo II), constituyó un esfuerzo para que *“todo hombre puede aprender á observarse, indagar la causa de sus padecimientos y aminorarlos hasta la visita del médico (...) procurando que los jefes de familia y las personas que moran á distancia de los centros de población, se familiaricen con las dolencias más usuales y puedan combatirlas con éxito.”* (El Heraldo Médico, 1908) en un momento histórico en el que *“la necesidad de inculcar una educación higiénica a todos los habitantes del país fue un asunto tratado en numerosos libros, compendios, impresos sueltos, periódicos y en almanaques”* (Agostoni, 2002, pág. 10).

Por lo que toca a esta publicación, contiene temas médicos y elementos de la prensa, que representan el pensamiento de la época y el proceso de consolidación epistemológica alrededor de la higiene, la salud y la herencia.

Conclusión

Como parte las revistas científicas con el espíritu modernizador y positivista de inicios del siglo xx en el porfiriato, El Heraldo

Médico. Guía de medicina práctica para el uso de las familias (1908, Tomo II), es una muestra de los esfuerzos por educar y transmitir los principios de higiene y salud.

Factores del momento (auge científico europeo y respaldo estatal al modelo positivista, consolidación de instituciones académicas y sociedades científicas) constituyeron el escenario para, en opinión de Fierros Hernández, promover “la higiene desde una perspectiva positivista centrada en la higiene pública o social [que] buscaba enseñar a los mexicanos, desde corta edad, a mantenerse limpios y sanos, y lo que era más importante, a mantener su medio de desarrollo limpio para evitar enfermedades. Era el ideal de progreso reflejado en la sociedad.”(2014, pág. 198)

Así, en particular en *El Heraldo Médico* resulta significativa la intensión educativa a la clase social interesada y con habilidad lectora que (aunque demográficamente es un grupo reducido en la época) refleja el interés por una población informada y responsable de la salud pública. Además, *El Heraldo Médico* reúne galenos (sector también pequeño en relación con la población total) que a través de sus textos cumplen una de sus tareas a favor de la salud pública.

De esta manera el discurso de *El Heraldo Médico. Guía de medicina práctica para el uso de las familias* (1908, Tomo II) se enmarca en torno a los cambios en materia de salud, higiene y atención médica durante el gobierno de Porfirio Díaz y se relaciona a la modernidad, el orden y el progreso. Aunque la paradoja es la coexistencia de una sociedad estratificada donde “la mayoría de la población estaba constituida por la clase baja, desvalida e insegura, formada por peones acasillados, indígenas que retenían los restos de propiedades comunales, los obreros y el proletariado urbano marginal.” (Álvarez y Manilla de la Peña, 1963, pág. 295)

Revisar estas publicaciones significativo porque contiene extensa información, presenta conocimientos, utensilios y discusiones de las doctrinas médicas imperantes en su momento, y que influyeron en generaciones de médicos y de la sociedad. “Las publicaciones periódicas reflejan el pensamiento de la época; son crónicas que nos ilustran sobre las diversas etapas de la medicina, el desarrollo alcanzado, y nos informan sobre los diferentes actores que intervinieron en él.”(Rodríguez, 1997, pág. 62)

Bibliografía

Agostoni, C. (2002). Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX). *Estudios mexicanos*, 18(1), 1-22. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2002.18.1.1>

Álvarez y Manilla de la Peña, J. (1963). Servicio Médico Social Historia de su Implantación. *Revista de la Facultad de Medicina*, 5(4), 295-302. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfm/article/view/73314>

El Heraldo Médico. (Enero de 1908). México, México: Tipografía de la Vda. De F. Días de León.

Fierros Hernández, A. (2014). Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX). *Gaceta Médica de México*, 195-199. Obtenido de https://www.anmm.org.mx/GMM/2014/n2/GMM_150_2014_2_195-199.pdf

Flisseer, A. (2009). La medicina en México hacia el siglo XX. *Gaceta Médica de México*, 155(4), 353-356.

González-Soriano, F. (2008). Hernecia patológica en la medicina mexicana de la segunda mitad del siglo XIX. *La perspectiva de la medicina legal sobre la unión consanguínea y su regulación jurídica*. *Bol Mex His Fil Med*, 10-15.

Gutiérrez Fuentes, J. (Diciembre de 2008). La medicina, una ciencia y un arte humanos. *Educación Médica*, 11, 11-15. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132008000500003&lng=es&tlng=es.

Le Bretón, D. (1994). Lo imaginario del cuerpo en la tecnociencia. *Reis*, 197-210.

El conocimiento de la enfermedad, un preventivo poderoso. el heraldo médico (1908), México / Sonia López Hernández / Trabajo recibido: 20 de abril 2021. Trabajo aprobado: 30 de mayo 2021

- Pérez Tamayo, R. (1998). *Enfermedades viejas y enfermedades nuevas (tercera ed.)*. México, México: Siglo XXI editores.
- Pío Martínez, J. (2002). *Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara*. *Espiral*, VIII(23), 157-176. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/138/13802306.pdf>
- Quevedo, E., & Gutiérrez, F. (1996). *La medicina científica y la salud pública en América Latina durante el siglo XIX*. En J. Saldaña, *Historia Social de las Ciencias en América Latina* (págs. 299-347). México DF: UNAM.
- Rodríguez de Romo, A. (2008). *Las publicaciones biomédicas en México*. (H. S. José, Ed.) *Avances*, 15(15), 41-45. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Avances/2008/vol5/no15/8.pdf>
- Rodríguez de Romo, A. (2010). *El periódico de la Academia de Medicina (1851-1852)*. *Anales Médicos*, 55(1), 46-50.
- Rodríguez De Romo, A., & Rodríguez Pérez, M. (jul-oct de 1998). *Historia de la Salud Pública en México: silgo XIX y XX*. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 5(2), 293-310. doi: <https://doi.org/10.1590/S0104-59701998000200002>
- Rodríguez, M. (1997). *Semanarios, gacetas, revistas y periódicos médicos del siglo XIX mexicano*. *Boletín*, II(2), 61-96.
- Rodríguez, M. (2003). *La prensa médica en México. El caso de "la Escuela de Medicina" (18790-1914)*. *Montalban*, 133-152.
- Ruiz Pérez, L., Viesca T, C., Martínez Cortés, F., Fajardo Ortiz, G., Castañeda, C., Galindo Suárez, A., . . . Sanchez Rosales, G. (2017). *Antecedentes y evolución de la salubridad pública en el México independiente*. En S. d. Salud, Secretaría de Salud. *La salud en la Constitución Mexicana* (págs. 23-70). México: Secretaría de Cultura. Obtenido de <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/SSALUD.pdf>
- Sebastián Vallejo, M. (2013). *El problema de la herencia en la medicina francesa (1800-1846)*. *Llull Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 36(77), 133-157. Obtenido de [Dialnet-ElProblemaDeLaHerenciaEnLaMedicinaFrancesa18001846-4244531.pdf](https://doi.org/10.1016/j.lh.2013.05.001)